

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23014

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 13 de junio de 2024.

Señor Gerente:

CORRIENTES – TASA DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 691 MHyF se actualizan a partir del 6 de junio de 2024 las tasas mensuales de interés resarcitorio y punitorio al 3,70% y 3,90%, respectivamente.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada